

Ciudad de México, a 26 de abril de 2017.

MTRO. SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN
COMISIONADO EJECUTIVO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
AV. ÁNGEL URRAZA 1137, COL. DEL VALLE,
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, C.P. 03120,
CIUDAD DE MÉXICO.



Con objeto de verificar y promover en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 fracciones IV, V, VII, IX, XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de 2016; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 305, 306, 307, 308, 309, 310 y 311 de su Reglamento; 3 inciso D, 76 segundo párrafo, 79 fracciones IX, XII y XIV, y 82 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 8 fracciones I, III, IV, XVI y XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; artículo Tercero numerales 5, 6, 7, 8, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección y en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías 2017, se le notifica que se llevará a cabo a partir del 26 de abril al 16 de junio de 2017, la Auditoría No. **2/2017 "Revisión Administrativa en Materia de Recursos Humanos-Financiera-Materiales"**.

Para tal efecto, agradeceré a usted girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se proporcione a los CC. Auditores Públicos: Jennifer Plutón Villegas, Fleuri Marquina Guzmán, Lic. Fernando Ortiz Melesio, este último como Jefe de Grupo, supervisados por el C.P. Luciano Nava Mendoza, Subdirector de Auditoría y Coordinados por el Mtro. Noelder López Castillo, Director de Auditoría, bajo el mando del Mtro. Gabriel Pérez Reyes, Titular del Área de Auditoría Interna; todos los datos e informes que soliciten para la ejecución de la presente Auditoría, la cual se practicará con el objeto de constatar que la Dirección General de Administración y Finanzas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, administre y ejerza los recursos humanos, financieros y materiales autorizados y asignados, con estricto apego a la normatividad legal y administrativa aplicable que regulan estas operaciones y de conformidad con las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. Asimismo se haya recibido, registrado, controlado, asignado y pagado los bienes y servicios contratados y cuenten con la evidencia documental que soporte dichas erogaciones, por el período comprendido del 1 de enero de 2015 al 31 de marzo de 2017.

Por otra parte, agradeceré se brinde las facilidades a fin de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de la Unidad Administrativa, en sus áreas y cualquier otra instalación para la realización de su cometido.

Asimismo, me permito solicitar a usted, que en caso de considerarlo necesario designe al servidor público que fungirá como enlace para atender los requerimientos de información inherentes a los rubros sujetos de fiscalización.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL




LIC. LUIS GRIJALBA TORRERO

C. c. p.- MTRO. GABRIEL PÉREZ REYES.-Titular del Área de Auditoría Interna en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

GPR/NCL



Boulevard Adolfo López Mateos No. 101, piso 7, Colonia Tizapán San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01090,
Ciudad de México. Tel.: (55) 53 46 06 39 www.pgr.gob.mx